UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN N° 31/2.018

CONTRATACION DIRECTA N° 29 PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE (CONACYT) - ID N° 351.462"

Encarnación, 28 de agosto de 2.018.

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 29 PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE (CONACYT) - ID N° 351.462",** solicitado por las siguientes Facultades: Medicina, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura guaraní y Post Grado de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.----------

Que, se ha visto y considerado los expedientes de pedidos, y el llamado **Nº 351.462** del Plan Anual de Contrataciones Públicas – Año 2018 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, las invitaciones fueron remitidas a las siguientes firmas: Compugraf Informática SRL, Luís A. Cacace B., Master Soft Paraguay SRL, Francisco Germán Rojas B., y Guido A. Núñez F., dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3. Sistema de Adjudicación: Por LOTE, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Cerrado, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de apertura y Monto de Ofertas.

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando su oferta las siguientes empresas: **1) SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO, con C.I.N° 2.394.675, (LOTE II),** por la suma total de **Gs.10.435.000** (Guaraníes diez millones cuatrocientos treinta y cinco mil); **2) COMPUGRAF INFORMÁTICA SRL, (LOTE IV)** por la suma total de **Gs. 33.750.000** (Guaraníes treinta y tres millones setecientos cincuenta mil) de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y el Formulario de Resumen de Cotización.----------

5. Observación Técnica.

Que, se observa que los **"Lotes I y III"**, ninguna empresa presentada ha cotizado, razón por la cual de conformidad al **Artículo 30 - DECLARACIÓN DESIERTA – inc "a" de la Ley 2051/03...que no se hubiera presentado oferta alguna,** DEBERÁN SER DECLARADAS DECIERTAS LOS LOTES I y III.----------

6. Documentaciones de carácter substancial y formal.

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de las empresas, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (Carta de Invitación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de no emplear menores, Copia de RUC, Declaración de IVA, Autorización del Fabricante/distribuidor o representante), cumpliendo a lo estrictamente solicitado en el PBC, y para la verificación respecto a las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 incs "a y b" de la Ley 2051/03, el mismo se ha obtenido a través de la base de Datos del programa SINARH, que fuera solicitado al Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Itapúa, arrojando la no comprensión de los mismos en las prohibiciones de la Ley, por no registrarse ningún dato referente a los oferentes, que fuera analizado conforme al Artículo 60 de la Ley 1626/00; respecto a la aplicación de la **Resolución N° 411/18 de la DNCP**, ambas ofertas se ajustan al porcentaje legal exigido cumpliendo de esta manera con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta por LOTE, Modalidad Contrato Cerrado, hasta la Disponibilidad Presupuestaria evaluado como el más bajo.----------

7. Conclusiones, recomendación de Adjudicación y otros.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector:

1) LA DECLARACIÓN DESIERTA DE LOS "LOTES I y III", por no cotizar ninguna empresa, de conformidad al Artículo 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 y demás concordantes.----------

2) ADJUDICACIÓN CONTRATACION DIRECTA N° 29 PARA **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE (CONACYT) - ID N° 351.462",** solicitado por las siguientes Facultades: Medicina, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura guaraní y Post Grado de la Universidad Nacional de Itapúa, a las Empresas que se citan a continuación:

1) EL LOTE II: AL SEÑOR **JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO, con C.I.N° 2.394.675,** por la suma total de **Gs. 10.435.000** (Guaraníes diez millones cuatrocientos treinta y cinco mil).----------

2) EL LOTE IV: **A COMPUGRAF INFORMÁTICA SRL,** por la suma total de **Gs. 33.750.000** (Guaraníes treinta y tres millones setecientos cincuenta mil), con el IVA incluido, conforme se ilustra en los Cuadros de Adjudicación que se anexan.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios | Arq. Edith Páez de Moreno | Dr. René Arrúa T. | Lic. Marciano Leiva G. | Abg. Raquel Velázquez

INforme del registro del SINARH				
Solicitante Comite Evaluación U.N.I				
Objeto: Verificar si los oferentes se encuentra comprendido dentro de los Art. 16 y 60 de la ley 1626/00				
Nombre y Apellido	Empresa y/o Persona fisica	N.º de Documento	Tipo de Documento	Observación
Miguel Angel Sachnik Batura	Compugraf Informática S.R.L	2.327.944	C.I	No se registran datos
Oscar Daniel Sachnik Batura	Compugraf Informática S.R.L	2.955.555	C.I	✓
Juan Carlos Lopez Aguayo	Freelancers Del Paraguay	2.394.675	C.I	No tiene contratos activos.

Funcionario/a Responsable RR.HH

Fecha: 18 / 08 / 18 .-

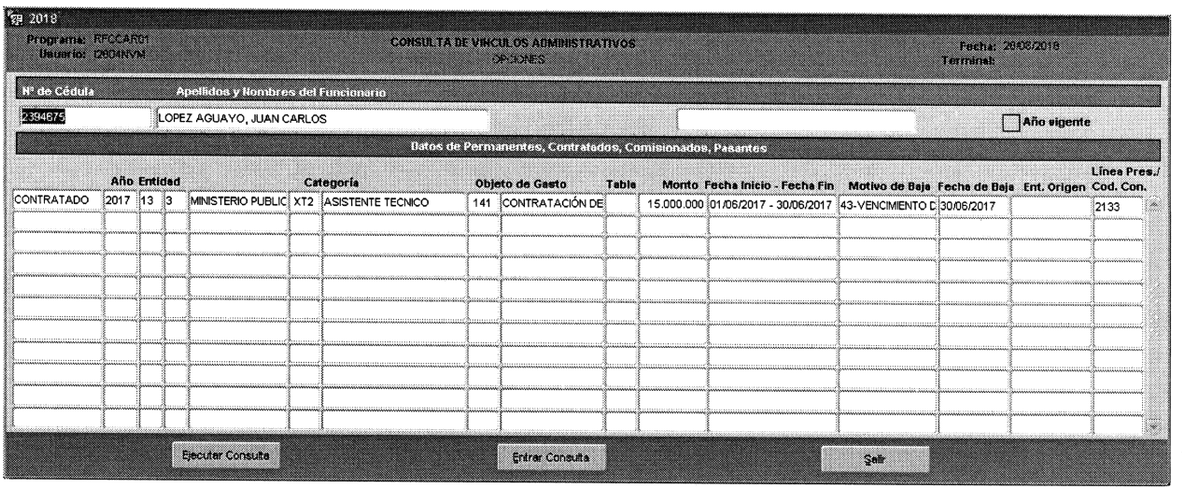

2018

Programa: RFCCAR01
Usuario: D604NVM

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 20/06/2018
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		Año vigente
2394675	LOPEZ AGUAYO, JUAN CARLOS		☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2017	13	3	MINISTERIO PUBLIC	XT2	ASISTENTE TECNICO	141	CONTRATACIÓN DE		15.000.000	01/06/2017 - 30/06/2017	43-VENCIMIENTO D	30/06/2017		2133

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir